

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.663/14

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

LA-9/14.- D. José Antonio Frías del Olmo ha solicitado Licencia Ambiental para explotación caprina hasta 75 animales en régimen semiextensivo en la parcela 81 del polígono 20 de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la Disposición Final Transitoria de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a fin de que las personas que se consideren afectadas por el funcionamiento de la actividad que se pretende establecer puedan examinar el expediente en el departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes por escrito en el Registro General de documentos, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Candeleda, a 12 de mayo de 2014.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*.